



**(Modelo de Aviso de Publicación)**

## **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**La Cumbre Estaciones S.A. representante legal Ricardo Alfredo Escauriza García.** comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **“Expendio de Combustibles y Lubricantes – glp para vehículos y en garrafas – Tienda de Conveniencias.”** (EIAP), elaborado por la **Consultor Ambiental Arq. Aristides R. Cardozo B Reg. SEAM N° I-726**, a ser desarrollado en la **Fincas N° 2666 / 3579 / 3808 /3084 / 878, Padrón N° 3818 / 4478 / 4621 / 1422 / 5843, con una Superficie 16.185 m<sup>2</sup>**, ubicado en **Ruta PY02 – Desvío Piribebuy** el Distrito de **Caacupe**, Departamento **Cordilleras**, conforme a la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 15 de marzo del 2022.